



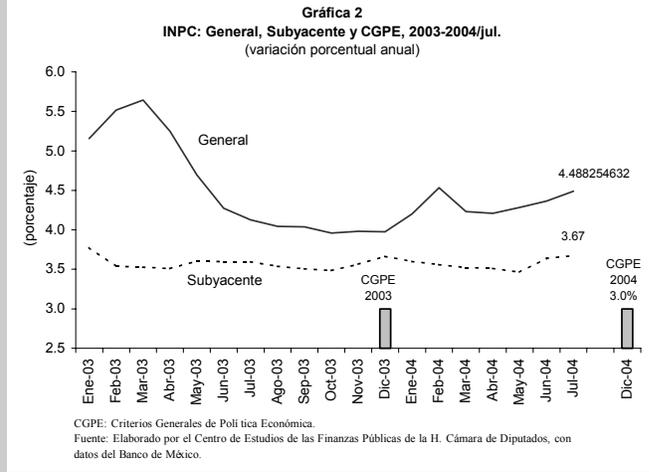
## INFLACIÓN

### Inflación de 0.26 por ciento en Julio de 2004

La inflación mensual, medida a través de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC<sup>1/</sup>), fue de 0.26 por ciento en julio con relación al mes inmediato anterior (gráfica 1). Con este resultado la inflación anualizada se situó en 4.49 por ciento, 1.49 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3 por ciento para 2004. La inflación acumulada al mes de julio fue de 1.89 por ciento.

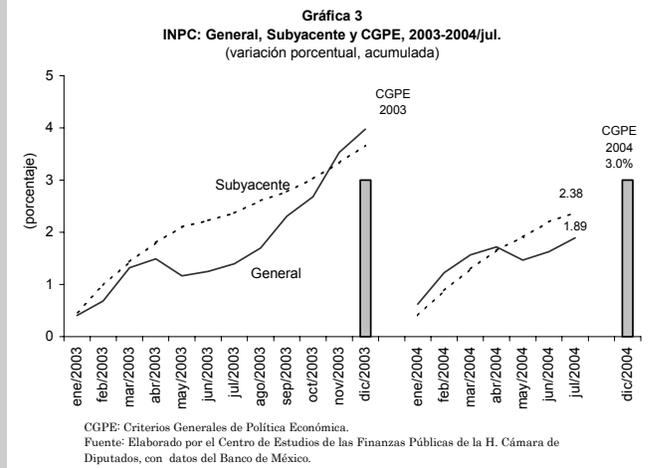
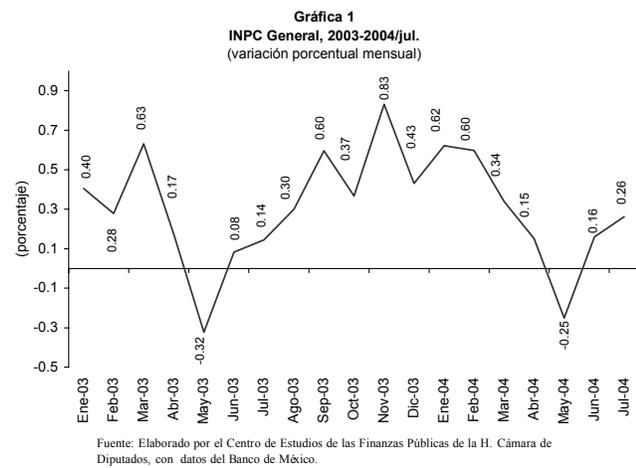
El incremento en los precios en julio fue resultado, principalmente, del aumento en el precio de: los servicios turísticos en paquete; gas doméstico; electricidad; vivienda propia; cigarrillos y jitomate. Así como por la reducción en los precios de: seguro de automóvil; uva; refrescos envasados; chiles frescos; limón y mango, entre otros.

La inflación observada en julio fue marginalmente superior a las expectativas de los especialistas en economía del sector privado que, en la encuesta de julio de 2004, esperaban un incremento de 0.24 por ciento mensual; sin embargo, en la misma encuesta, los especialistas en economía del sector privado revisaron al alza sus expectativas de inflación para el cierre de



2004, a 4.14 por ciento, 0.06 puntos porcentuales por arriba de la expectativa esperada en la Encuesta del mes de julio.

Para que el Banco Central pueda cumplir con su objetivo de inflación, el incremento promedio mensual de la inflación entre agosto y diciembre tendría que ser de 0.22 por ciento, lo que resultaría difícil de alcanzar si se considera la estacionalidad de la inflación. En los últimos cinco años, la variación promedio mensual del INPC en esos meses fue de 0.63 por ciento.



1/ El INPC mide la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de la población urbana del país, en un periodo determinado.

El aumento en las expectativas inflacionarias del sector privado y el repunte de la inflación general, abren la posibilidad de que el Banco de México (Banxico) restrinja aún más su política monetaria con la finalidad de inducir un aumento en las tasas de interés y reforzar el cumplimiento de la meta de inflación de 3.0 por ciento anual.

Asimismo, se espera que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos aumente la tasa de interés de sus Fondos Federales, lo que podría impactar al alza las tasas de interés internas, con lo que se esperaría que el Banxico mantenga el mismo nivel del "corto" monetario; en el caso de que la Fed decidiera mantener la tasa de interés de referencia en el mismo nivel, se esperaría que el Banxico aumente su restricción monetaria.

En lo que va del año, el Banxico ha incrementado el "corto" monetario en cuatro ocasiones; el cual pasó de 25 millones de pesos a finales de 2003 a 41 millo-

nes de pesos a la fecha, lo que representa una variación de 64 por ciento o 16 millones de pesos.

Cabe considerar que si al INPC general se le eliminan aquellos bienes y servicios con precios más volátiles, se tendría un indicador más preciso de la tendencia de la inflación en el mediano plazo; dicho indicador es el índice de precios subyacente <sup>12</sup> el cual tuvo, en el mes de julio, una variación de 0.17 por ciento mensual, menor en 0.02 puntos porcentuales a lo esperado por los analistas del sector privado. La inflación subyacente anualizada fue de 3.67 por ciento, la cual se encuentra dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banxico. La inflación acumulada al mes de julio fue de 2.38 por ciento. Se puede observar que la inflación subyacente, al igual que la inflación general, continúa mostrando una tendencia al alza.

**Cuadro 1**  
**México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2003-2004/julio**

(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
<b>Índice</b>													
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65	105.28	105.66	106.54	107.00	104.78
2004	107.66	108.31	108.67	108.84	108.56	108.74	109.02						108.54
<b>Inflación mensual<sup>1</sup> (%)</b>													
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30	0.60	0.37	0.83	0.43	0.33
2004	0.62	0.60	0.34	0.15	-0.25	0.16	0.26						0.27
<b>Inflación acumulada<sup>2</sup> (%)</b>													
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70	2.30	2.68	3.53	3.98	1.82
2004	0.62	1.22	1.57	1.72	1.46	1.63	1.89						1.45
<b>Inflación anual<sup>3</sup> (%)</b>													
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04	4.04	3.96	3.98	3.98	4.56
2004	4.20	4.53	4.23	4.21	4.29	4.37	4.49						4.33

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.

2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

2/ Se entiende por inflación subyacente el aumento de los precios de un subconjunto del INPC, que contiene bienes genéricos con cotizaciones menos volátiles; para medir la tendencia de la inflación en el mediano plazo.

**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.**

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.